

***ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LUBRICACION Y
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017***

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10H30, en el local principal de la COMPAÑÍA DE LUBRICACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A., ubicado en AV. MACHALA No. 1727 ENTRE COLON Y ALCEDO, se reúnen los accionistas de la compañía de LUBRICACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A , señores: Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño, propietario de 600 acciones de un dólar cada una; Ing. Julio Eduardo Núñez Torres, propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño, en calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Ing. Julio Eduardo Núñez Torres en calidad de Gerente y Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016, los cuales no registran operaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño .- Presidente - Accionista .-

Ing. Julio Eduardo Núñez Torres.- Gerente – Secretario de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta, es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía.-



Ing. Julio Eduardo Núñez Torres
Secretario de la Junta